CHRISTIAN ROLDAN HUERTA	**JEFATURA DE ADQUISICIONES**	

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

LIC. ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA	**CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ALAN CHRISTIAN AREOLA ROBLES	**AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. LSC-ADQ-SA-00069/2019 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL AMAROK".

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LSC-ADQ-SA-00069/2019 "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL AMAROK".

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 15:30 horas, del 13 de Septiembre del 2019, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones de El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, reunidos el Jefe de Adquisiciones en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo el FALLO en el procedimiento acortado de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones No. **LSC-ADQ-SA-00069/2019 "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL AMAROK",** en apego a los artículos 34, 35 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez celebrado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se desprende la falta de registro de participantes para Licitación Pública sin Concurrencia del Comité, por lo que no se contó con el número de propuestas suficientes para realizar la apertura, de conformidad al artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior se **DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE AQUISICIONES No. LSC-ADQ-SA-00069/2019 "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL AMAROK".**

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición una copia del Acta respectiva en el pizarrón de notificaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco ubicado en Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores C.P. 44270, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de 10 días naturales.

Se da por concluido el presente acto de fallo del procedimiento acortado de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones No. **LSC-ADQ-SA-00069/2019 "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL AMAROK",** firmando para los efectos legales correspondientes los participantes en el acto.

Esta Acta consta de **02** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

NORMA PATRICIA AVENA ORTIZ	**Presidente del Comité de Adquisiciones Suplente**	